



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0924-2018-UNAP
Iquitos, 05 de julio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0747-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 04 de julio de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 597-2018-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 597-2018-D-FCEH-UNAP, del 27 de junio de 2018, que resuelve encargar a don Roger Ernesto Rengifo Ruiz, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, del 04 al 06 de julio de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 597-2018-D-FCEH-UNAP, del 27 de junio de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

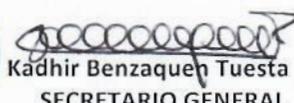
“Encargar a don Roger Ernesto Rengifo Ruiz, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, del 04 al 06 de julio de 2018, de acuerdo a lo expuesto en la presente resolución decanal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Káthir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL